

Portas y Correos a Juan Josef y Juan Ramon de
Meca, su hijo y hermano, lo que hacia presente pa-
ra que mientras no fueran removidos por el Rey
guardasen las exenciones de levar quintas y mili-
cias y demas prerrogativas que les concede la
Ordenanza de Portillones aprobada por el M.
y otras R. Resoluciones, de que escribe una co-
pia o exemplar impreso, juntamente con el
Titulo de tal Maestre de Portas, y en un intelligi-
do Acordo: pare todo a uniforme al Cab.º Procura-
dor General

Corresponde a la letra con un original que que-
da en el libro Capitular conveniente, a que me
remito y en fe de ello doy el presente que firmo
en esta Ciudad de Lorca a seis de Diciembre
de mil setecientos noventa y quatro

Pedro Moreno
Benavente

Informe. En Cavildo de doce de Noviembre proximo, pre-
sento a Sr. Fran.º Robles de Meca, de esta Ciudad, y
el titulo de Maestro de Portas de la Carrera tran-
sversal de Murcia a Granada, despachado a su favor
en veinte y uno de octubre anterior por los señores
Trece Directoros generales en propiedad de Correos,
Caminos, y Portas, y de la Real Venta de Escribanos
de España y de las Indias, con sus apregados, para

